Secretaría de Finanzas y Administración

Subsecretaría de Ingresos Dirección General de Recaudación

Reporte de Conceptos Nuevos







14 de agosto de 2015

Organo Superior: 40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Unidad Presupuestal: 48 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE

Area:

RU	RUBRO: DERECHOS												
Rubro T	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	DESCRIPCION	CUOTA	CUOTA MAX	JUSTIFICACION
4										Inscripción a nivel posgrado	550.00	550.00	Es la cuota que cubre el alumno para cursar el primer cuatrimestre de nivel posgrado y le da el reconocimiento oficial como alumno de la universidad, lo que le da derecho a su vez de acceder a los servicios educativos en el periodo que corresponda, con un costo de \$550.00
4										Reinscripción nivel Posgrado	550.00	550.00	Es la cuota que cubre el alumno para cursar el primer periodo escolar posterior al primer cuatrimestre de posgrado, dándole el derecho de acceder a los servicios educativos en el periodo que corresponda, con un costo de \$550.00.
4										Cuota de recuperación nivel posgrado	550.00	550.00	Es la cuota que el alumno de posgrado de la universidad cubre mensualmente, con un costo de \$550.00.
4										Reinscripción nivel Licenciatura	170.00	170.00	Es la cuota que cubre el alumno inscrito en nivel licenciatura para cursar el primer periodo escolar posterior al primer cuatrimestre de la carrera que se encuentre cursando, dándole el derecho de acceder a los servicios educativos en el periodo que corresponda. Para el caso de los alumnos que obtengan beca académica quedarán exentos de pagar la reinscripción de acuerdo a lo que establece el Reglamento Académico para Alumnos de la Universidad. Costo de \$170.00.
4										Credencial de identificación escolar	50.00	50.00	Credencial que identifica a los alumnos y personal como parte de esta casa de estudios. Costo de \$50.00
4										Cuota de recuperación por Congreso, Simposium o acceso a Talleres	100.00	150.00	Costo de inscripción por participante a congresos realizados en esta casa de estudios que permita recuperar parte de los gastos. Con una cuota mínima de \$100.00 y una cuota máxima de \$150.00.
4										Curso de verano infantil	300.00	300.00	

	RUBRO: PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE												
Rul	oro Tip	o Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	DESCRIPCION	CUOTA	CUOTA MAX	JUSTIFICACION
ŧ										Productos Agrícolas	0.00	0.00	Productos agrícolas que se obtengan en el invernadero de la institución, resultado de la siembra realizada en los trabajos de investigación, su cuota dependerá del valor de mercado.
										Estudios de agua	300.00	300.00	Servicio de análisis para verificar la calidad del agua para algún fin, aprovechando la acreditación que se esta llevando a cabo en este ejercicio 2015, del laboratorio ambiental en la norma NMX-EC-17025:IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005, con un costo de \$300.00.
										Estudios de suelo	400.00	400.00	Servicio de análisis del suelo para algún fin, aprovechando la acreditación que se está llevando a cabo en el ejercicio 2015, del laboratorio ambiental en la norma NMX-EC-17025:IMNC-2006 (ISO/IEC 17025:2005), con un costo de \$400.00.
										Servicio terapéutico mediante sesiones en Cámara Hiperbárica	350.00	350.00	Otorgar servicio terapéutico a través de sesiones de oxigenoterapia en cámara hiperbárica a pacientes con padecimientos como anemia severa, angina de pecho, gangrena gaseosa, síndrome por aplastamiento, artritis reumatoide, derrame cerebral, desintoxicación por drogas y alcohol, cicatrización de heridas, estrés laboral. Lo anterior previa valoración médica. Costo de \$350.00.
Ę										Concesión de máquinas despachadoras de alimentos	5.00	5.00	Máquinas resultibles de alimentos que cubre las necesidades de consumo para que la comunidad universitaria tengan acceso a gran variedad de productos, sin importar horarios. Con esto se evita el abuso en precios, ambulantaje, molestos desplazamientos y pérdida de tiempo al salir a la calle a buscarlos. Se cobrará el 5% sobre las ventas totales.
5										Cuota por uso de cancha de futbol rápido	2000.00	2000.00	Cobro por el uso de la cancha de fútbol de la UTSH, para eventos de la

	RUBRO: APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE													
Rubro	Tipo	Clase	Concepto	Nivel 5	Nivel 6	Nivel 7	Nivel 8	Nivel 9	Nivel 10	DESCRIPCION	CUOTA	CUOTA MAX	JUSTIFICACION	

Capturó: MARÍA ELENA VILLEGAS VELASCO

Unidad Presupuestal: 48 - UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE Area: Recargo por mora en el pago de titulación nivel Ingeniería sobre saldos Recargo por mora en el pago de titulación nivel Ingeniería por día hábil, sin insolutos rebasar los \$300.00 por cuatrimestre. En caso de recibir solicitud de trámites de titulación de alumnos de generaciones anteriores se deberá cubrir la cuota máxima de \$300.00. El costo de esta cuota es de \$5.00. Elaboró Revisó Autorizó DRA. ROCIO RUIZ DE LA BARRERA MTRO. MIGUEL ÁNGEL CUATEPOTZO COSTEIRA MTRO. RUBÉN MONTERRUBIO LARA SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR SECRETARIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA SIERRA HIDALGUENSE HIDALGO

Organo Superior:

40 - ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

Capturó: MARÍA ELENA VILLEGAS VELASCO Página 2 de 2